

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6958 *ECONOMÍA DIGITAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSOR EDICIONES, S.L.U.
EDICIONES DIGITALES DEL DEPORTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio ("LME") se hace público que el día 13 de diciembre de 2024, la junta general y universal de socios de ECONOMÍA DIGITAL, S.L. (Sociedad Absorbente), ha acordado por unanimidad aprobar la fusión por absorción de las sociedades 100% participadas INVERSOR EDICIONES, S.L.U. y EDICIONES DIGITALES DEL DEPORTE, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspasando en bloque a título universal el patrimonio de estas a favor de la Sociedad Absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, conforme a lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión aprobado y firmado por los respectivos órganos de administración en fecha 11 de noviembre de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 de la LME.

Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de estas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 de la LME.

Barcelona, 13 de diciembre de 2024.- D. Juan José García Rodríguez, persona física representante de Great Point Investments, S.L., Administrador Único de Economía Digital, S.L, D. Juan José García Rodríguez persona física representante de Economía Digital, S.L., Administradora Única de las sociedades Inversor Ediciones, S.L.U. y Ediciones Digitales del Deporte, S.L.U.

ID: A240057942-1